

000001



ACTOPAN
GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA
2024 - 2027

2025

Informe Regiduría



2024 - 2027



Patricia Alamilla Chavarria

Actopan, Hidalgo

26-8-2025

INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO	5
INFORME DE ACCIONES.....	8
SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	8
Sesión Solemne	9
Sesiones Ordinarias	10
Primera Sesión Ordinaria	10
Segunda Sesión Ordinaria	11
Tercera Sesión Ordinaria	13
Cuarta Sesión Ordinaria	14
Quinta Sesión Ordinaria	15
Sexta Sesión Ordinaria.....	16
Séptima Sesión Ordinaria	18
Octava Sesión Ordinaria.....	19
Decima Sesión Ordinaria	20
Decima Primera Sesión Ordinaria	22
Decima Segunda Sesión Ordinaria	24
Decima Tercera Sesión Ordinaria	25
Decima Cuarta Sesión Ordinaria	27
Decima Quinta Sesión Ordinaria	28



Decima Sexta Sesión Ordinaria.....	30
Decima Séptima Sesión Ordinaria.....	32
Decima Octava Sesión Ordinaria.....	34
Sesiones Extraordinarias.....	36
Primera Sesión Extraordinaria	36
Segunda Sesión Extraordinaria.....	39
Tercera Sesión Extraordinaria.....	40
Cuarta Sesión Extraordinaria.....	42
Quinta Sesión Extraordinaria.....	42
Sexta Sesión Extraordinaria.....	43
Octava Sesión Extraordinaria.....	43
Novena Sesión Extraordinaria.....	44
Decima Sesión Extraordinaria.....	45
Decima Primera Sesión Extraordinaria	46
Decima Segunda Sesión Extraordinaria.....	47
Decima Tercera Sesión Extraordinaria	47
Decima Cuarta Sesión Extraordinaria	48
TRABAJO EN COMISIONES	49
1) COMISIÓN PERMANENTE DE ADULTOS MAYORES	50
2) COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	50
3) COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA	51



4) COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, CIRCULARES Y REGLAMENTOS.....	51
5) COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO Y ABASTO.....	52
SEGUIMIENTO A ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	53
GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.....	55
CONCLUSIONES.....	59



INTRODUCCIÓN

Con convicción y respeto a la voluntad ciudadana, presento este informe de actividades como Regidora del Ayuntamiento de Actopan. Lo hago con una idea simple y poderosa: gobernar es servir. Cada intervención en Cabildo, cada dictamen en comisiones y cada gestión ante las áreas municipales han buscado un mismo fin: que las decisiones públicas se traduzcan en bienestar y oportunidades para nuestras familias.

A lo largo del periodo de ~~septiembre de 2024 a agosto de 2025~~ participé en sesiones ordinarias y extraordinarias, impulsé acuerdos, di seguimiento a peticiones vecinales y fortalecí el trabajo coordinado con mis compañeras y compañeros ~~del Ayuntamiento~~. Asimismo, asistí a diversos eventos y ceremonias cívicas ~~organizadas por el Gobierno Municipal, 2024-2027~~ porque la vida pública también se construye en la calle, en las escuelas, en las plazas y con nuestras comunidades. Ahí escuchamos, rendimos cuentas y honramos nuestros símbolos.

Este informe es una muestra de trabajo constante, diálogo y cercanía. Sigamos abriendo puertas a la participación, corrigiendo lo que haga falta y sumando voluntades. Por Actopan y su gente, seguimos adelante.

Patricia Alamilla Chavarría

MARCO NORMATIVO

Las y los Regidores integran el Ayuntamiento junto con la Presidenta Municipal y los Síndicos. La Constitución Política del Estado de Hidalgo brinda el marco general del Municipio. Su actuación se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y, en lo específico, por el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan.

Las Regidurías ejercen un rol colegiado y deliberativo: asisten y votan en Cabildo, vigilan la administración, proponen normativa municipal, atienden comisiones y rinden cuentas a la ciudadanía.



I) Ley Orgánica Municipal (LOMEH) 2024 - 2027

Participación y sesiones

- Derecho a voz y voto exclusivo en Cabildo para Presidencia, Sindicaturas y Regidurías. Mínimo dos sesiones ordinarias al mes; las extraordinarias pueden convocarlas dos terceras partes de las regidurías.
- Asistencia, permanencia y firma de actas: obligación de registrarse, permanecer hasta concluir y firmar el acta.
- Las sesiones constan en libro de actas con extracto de asuntos y sentido del voto.

Situación administrativa de las regidurías

- Dieta conforme al Presupuesto de Egresos y prohibición de ocupar cargos remunerados en la administración municipal.
- Residencia en el municipio de Actopan; no excusarse del cargo salvo causa justificada; previsión de suspensión y revocación por el Congreso en casos graves.

Facultades y obligaciones (Art. 69 LOMEH)

- Vigilar el ramo de la administración que les encomiende el Ayuntamiento y el apego a la norma en los actos municipales.
- Proponer iniciativas de ordenanza, reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
- Analizar y asuntos clave, entre ellos:
 - a) proyectos de 2026-2027 generales; b) expropiaciones e indemnizaciones; c) enajenación de bienes de dominio privado; d) contratos que comprometan patrimonio; e) convenios de asociación con otros municipios.
- Agenda de trabajo alineada al Plan Municipal; Parlamento Abierto (informar dos veces al año); solicitar información a titulares vía Secretaría General; asistir a ceremonias cívicas.
- Responsabilidad laboral al observar y atender laudos y procesos laborales generados durante su gestión; restricciones para crear plazas de base al final del periodo.



- Irreductibilidad de facultades, es decir, ninguna persona edil puede renunciar a las facultades que la ley les asigna ni cederlas por acuerdo.

Comisiones (Cap. Noveno LOMEH)

- El Ayuntamiento designa comisiones para estudiar, dictaminar y dar seguimiento a acuerdos; quórum: mayoría de integrantes; decisiones por mayoría de votos; la Presidencia de la comisión tiene voto de calidad.

II) Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan

Sesiones



2024 - 2027

- Ordinarias: al menos dos por mes conforme al calendario aprobado. Extraordinarias: para asuntos urgentes, a convocatoria de la Presidencia o de dos terceras partes del Ayuntamiento. Públicas en regla general; pueden ser privadas por acuerdo. Quórum: mitad más uno del total; debe estar presente la Presidencia.

Derechos e Iniciativas

- Derecho a participar y votar en sesiones y comisiones; posibilidad de solicitar sesiones extraordinarias (dos terceras partes).
- Derecho de iniciativa, pueden presentar propuestas de acuerdo integrantes del Ayuntamiento, servidores públicos y personas ciudadanas u organizaciones; el trámite se turna a comisiones.

Comisiones (título cuarto del Reglamento)

- Comisiones permanentes, especiales o conjuntas; estudian, investigan, debaten y dictaminan.
- Plazos de dictamen: hasta 10 días hábiles para bandos, reglamentos, presupuesto e iniciativas; 5 días hábiles para otros asuntos (prorrogable una vez).



Imagen 1: Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

INFORME DE ACCIONES**SESIONES DEL AYUNTAMIENTO**

Durante este primer ciclo de actividades edilicias participé en 31 sesiones, 1 solemne, 13 extraordinarias y 17 sesiones ordinarias.



Imagen 2: Sesión del Ayuntamiento de Actopan.



Sesión Solemne



En sintonía con el Eje 1 **Actopan** Un gobierno con visión humanista del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 - 2027 se realizó la toma protesta de ley de la Presidenta Municipal, Imelda Cuéllar Cano quien posteriormente encabezó la toma de protesta e instalación del Ayuntamiento 2024-2027.

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Traslado de la comisión de cortesía que invitará y acompañará al recinto oficial al C. Juan Manuel Pacheco Cruz, Secretario General Municipal, a la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Electa y al Lic. Guillermo Olivares Reyna, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador

Constitucional del Estado de Hidalgo; a efecto de llevar a cabo la toma de protesta de ley e instalación del Ayuntamiento 2024-2027.

6. Honores a la bandera.
7. Protesta de ley de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Electa; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 131 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
8. Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento entrante a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Imelda Cuellar Cano; de acuerdo en lo establecido en los artículos 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 36 BIS y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
9. Declaración de la instalación del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, como lo establece el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a cargo de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Constitucional.
10. Mensaje a cargo de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Constitucional.
11. Mensaje a cargo del Lic. Guillermo Olivares Reyna, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
12. Entonación del Himno Nacional.
13. Clausura de la sesión.



Sesiones Ordinarias

Primera Sesión Ordinaria

En la Primera Sesión Ordinaria del 12 de septiembre de 2024 participé en Cabildo, al tratar la toma de protesta del Titular del Órgano Interno de Control señalé que los artículos 105 Bis, Ter y Quater exigen una convocatoria abierta, requisito que faltó; propuse nombrar a una persona encargada del

despacho mientras se cumple el procedimiento y notificarlo por oficio a la Presidenta Municipal con base al artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Les recordé que ya había apoyado la revisión de contratos, reafirmando mi disposición a colaborar, y firmé un documento de inconformidad ante la falta de respuesta a una pregunta formal. No intervine en los demás puntos del orden del día.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Toma de protesta del C. Oscar Olivera Moctezuma, al cargo de Síndico Hacendario del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
7. Toma de protesta del Lic. Gadiel Cano Reyes, como Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Actopan, Hidalgo.
8. Votación y en su caso aprobación de la Conformación de las Comisiones municipales.
9. Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Segunda Sesión Ordinaria

En la **Segunda Sesión Ordinaria** llevada a cabo el 26 de septiembre de 2024 íntimamente relacionada con los Ejes 1 y 6 del PMD, al revisar la correspondencia recibida, pedí que se diera lectura completa porque

contiene asuntos que el Cabildo debe discutir. La mayoría aprobó dispensar la lectura.

En **Asuntos Generales** intervine tres veces:

1. Solicité nuevamente que la Presidenta Municipal **presente a cada funcionario, con su currículum y plan de trabajo**, ante el crecimiento de la estructura municipal.
2. Retomé la demanda de arquitectos locales para que **todas las obras se adjudiquen mediante licitación pública**, evitando asignaciones directas a empresas externas al municipio.
3. Reafirmé mi disposición a trabajar por Actopan y propuse capacitar a los regidores en normas municipales, especialmente sobre el Bando de Policía y **Gobernación**.

2024 - 2027

Reiteré así mi compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades del Cabildo en beneficio de la comunidad actopense, posición vinculada con el Eje 1: **Actopan, un gobierno con visión humanista**, en la línea de profesionalización del servicio público y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Tercera Sesión Ordinaria

En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2024, intervine en temas de transparencia, legalidad y fortalecimiento institucional, relacionada con el Eje 1 del PMD.

- Respecto a la Correspondencia recibida mostré mi preocupación por la falta de lectura de los oficios, lo que resta calidad a nuestras decisiones. Señalé que se han suspendido asambleas y dejado sin respuesta asuntos relevantes, como la esterilización de perros.
- **Asuntos Generales**
 - 1. Recordé que desde la Primera Sesión he presentado solicitudes sin respuesta. Insistí en revisar y autorizar contratos con plena transparencia, citando que en administraciones pasadas los contratos de feria y alumbrado no aparecían.
 - 2. Propuse capacitar a todos los regidores —por bloques y con apoyo de los directores municipales— sobre el Bando de Policía y Gobierno, actualizado en la anterior administración.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Cuarta Sesión Ordinaria

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Actopan, celebrada el 14 de noviembre de 2024 y relacionada con el Eje 1 del PMD.

En el punto relativo a la correspondencia recibida, al leerse el **oficio PMAH-ANP/02/2024**, signado por varios regidores y por mí, reclamé que mi iniciativa se tratara como simple correspondencia. Señalé que ello vulnera mis derechos políticos y contraviene la ley, pues la propuesta fue presentada en tiempo y forma para ser discutida como punto de acuerdo. Exigí que se turnara a comisión.



- En Asuntos Generales y recordé que nuestro deber es velar por los intereses de Actopan, no solo "levantar la mano". Reiteré que cinco minutos por participación no bastan para asuntos trascendentales y demandé **transparencia en todas las compras y contratos municipales**.

La iniciativa del oficio **PMAH-ANP/02/2024**, fue turnada a la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares** para su análisis.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.

3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Quinta Sesión Ordinaria

En la **Quinta Sesión Ordinaria** del 12 de diciembre de 2024 participé en defensa de la legalidad y la transparencia en consonancia al Eje 1 del PMFD.

- En el punto de la ~~correspondencia~~ recibida, se leyó la iniciativa que presenté con otros ~~regidores~~ para revocar el punto 7 de la Primera Sesión Extraordinaria y ~~en la~~ que nuestras propuestas se inscriban como puntos de acuerdo, ~~no sólo como correspondencia~~. La Síndica Jurídica informó que el dictamen debía estar listo y se programó su resolución para el 16 de diciembre.
- En Asuntos generales aclaré que nunca he cuestionado la honorabilidad de la Presidenta Municipal, Imelda Cuéllar Cano, y reconocí su trabajo. Reiteré la necesidad de **transparentar el presupuesto**, detallando contratos y compras, pues la rendición de cuentas fortalece la imagen de la administración.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungirá como Moderadora de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante el mes de diciembre del año 2024.
8. Elección de la persona que fungirá como Secretaria de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante el mes de diciembre del año 2024.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.



Sexta Sesión Ordinaria

En la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Actopan, celebrada el 9 de enero de 2025, se abordaron diversos asuntos de trámite y organización interna del cabildo, entre ellos la elección de moderadora y secretaria de actas para el primer trimestre del año, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para 2025.

- En el punto relativo a la Correspondencia recibida, aclaré que una petición ciudadana debía ser atendida por la Secretaría de Salud y propuse turnarla a la comisión competente, respetando las facultades institucionales.
- Derivado a que no conocí con antelación el calendario de sesiones, me abstuve al momento de la votación.
- En el punto de Asuntos Generales:

1. Exigí un **informe detallado** sobre las observaciones del proceso de **entrega-recepción final de la Administración 2020-2024**, pendiente desde hace más de tres meses.
2. Respondí al Regidor Carlos Abel Guzmán: que, aunque conozco el Portal de Transparencia, propuse celebrar mesas de trabajo colegiadas para analizar la información, como hicimos con la Ley de Egresos, y defendí el derecho de los regidores a plantear peticiones formales.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de cuorum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
2024 - 2027
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungirá como Moderadora de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como Secretaria de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2025.
9. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento para el año 2025.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.



Séptima Sesión Ordinaria

En la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Actopan, celebrada el 23 de enero de 2025, mis participaciones se vincularon al Eje 1: Gobierno con visión humanista, Eje 3: Prosperidad y desarrollo económico y Eje 4: Desarrollo social y humano del PMD.

- **Voté a favor** de las minutas constitucionales sobre derecho a la paz, agricultura sostenible y periodos de sesiones.
- **Asuntos Generales**
 1. Respalde la petición del delegado de la Colonia Obrera y pedí dar trámite a sus planteamientos.
 2. Reiteré mi solicitud de un **plan de capacitación por bloques para todos los regidores**, con apoyo de los directores municipales.
 3. Expresé la preocupación ciudadana por el **cobro del impuesto predial**, solicitando claridad en su cálculo y destino.
 4. Exhorté a que la Presidenta Municipal y el Secretario General aseguren que los **delegados municipales cumplan el reglamento**.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho a la paz; en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
8. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de agricultura sostenible; en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
9. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de asuntos generales de sesiones del Congreso Estatal; en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Octava Sesión Ordinaria

En la Octava Sesión Ordinaria del 13 de febrero de 2025 participé de la siguiente manera:

- En el punto relativo a la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal** al no ser un asunto improvisado, **mi voto fue a favor**, destacando que toda decisión debe contar con el aval del Ayuntamiento en pleno. Y apoyé la propuesta de invitar al Director de Seguridad Pública para fortalecer el análisis de este instrumento de evaluación.

- En los Asuntos Generales solicité dar seguimiento a los asuntos de la ciudadanía tratados en mesas de trabajo y reiteré que las decisiones deben basarse en diagnósticos y reportes técnicos.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación para la autorización de los integrantes del Ayuntamiento para la participación del municipio de Actopan, Hidalgo, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, solicitada por el Director General del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.



2024 - 2027

Decima Sesión Ordinaria

Durante la sesión celebrada el 13 de marzo de 2025 intervine de manera puntual en varios asuntos.

- Primero, al tratar el **Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro**, resalté la importancia de evaluar los cobros catastrales ya que son muy elevados para la población, mi voto fue a favor del convenio.
- En el punto relativo al **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, señalé que el orden del día establecía "análisis, debate y

votación" y exigí que se cumpliera la fase de deliberación. Una vez aclarado, voté **a favor**, sumándome a la aprobación unánime.

- Posteriormente, al discutirse los **dictámenes que rechazaban mis iniciativas de revocación de los acuerdos del 9 de septiembre de 2024**, di lectura a un posicionamiento conjunto con los regidores Reyes Vargas Paredes y Víctor Manuel Núñez Torres. Denuncié que la Comisión de Gobernación no siguió el procedimiento debido, vulnerando los artículos 69 y 70 del Reglamento Interior, y señalé prácticas de mayoría ~~inaceptables~~ inaceptables. **Voté en contra de ambos dictámenes.**
- En **Asuntos Generales** expresé mi preocupación por la falta de respuesta a solicitudes ~~previas~~ y con base a mis facultades otorgadas por la Ley Orgánica Municipal pedí dos informes: (1) los resultados finales del proceso de entrega-recepción 2020-2024 y (2) el estado actualizado de la nómina municipal, subrayando que se trata de una invitación a la voluntad y no de una imposición.

Con estas intervenciones reafirmé mi compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con el Eje 4 del PMD Gobierno eficiente, transparente y con rendición de cuentas y, de forma transversal, con los ejes de Estado de derecho, desarrollo económico y fortalecimiento institucional.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación para autorizar a la L.D. Imelda Cuellar Cano, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro, con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
8. Análisis, debate y votación del Dictamen que resuelve la Iniciativa de Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Actopan, Hidalgo.
9. Análisis, debate y votación del Dictamen que no aprueba la iniciativa planteada por la regidora Patricia Alamilla Chavarria, Reyes Vargas Paredes y Víctor Manuel Núñez Torres consistente en "Revisar el punto número 7 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan".
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que no aprueba la iniciativa planteada por la Regidora Patricia Alamilla Chavarria, Reyes Vargas Paredes y Víctor Manuel Núñez Torres consistente en "Revisar la aprobación del numeral 7 del punto número IV del Orden del día ~~2024-2027~~ de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, en convocatoria, y en correlación con el acta número 02 de la sesión de Ayuntamiento, en cuanto al desahogo del punto IV en asuntos a tratar, con el numeral 8 en cuanto a su enlistado en su acuerdo respectivo".
11. Toma de protesta del C. Rubén Alfonso Del Arenal Muñoz, al cargo de Regidor del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

Decima Primera Sesión Ordinaria

En esta sesión efectuada el 27 de marzo de 2025, después de la lectura de la correspondencia recibida, hice un señalamiento sobre el documento enviado por ciudadanos de la comunidad de Boxaxni, con fecha del 27 de enero. Consideré fundamental que este oficio fuera turnado

de inmediato a la comisión correspondiente, para dar una respuesta pronta a la comunidad. Esta postura se vincula con el Eje 1: Actopan un gobierno con visión humanista, ya que busca fortalecer la atención ciudadana y garantizar que las demandas de la población reciban un trámite adecuado y oportuno.

Durante el punto de Asuntos Generales, informé sobre mi visita al Centro Gerontológico, donde ~~fui recibida~~ por la responsable del lugar y presenté las siguientes solicitudes:



1. Reapertura de ~~baños~~ ~~el público~~ bajo una cuota mínima de recuperación; el ~~acceso~~ ~~servicio~~ siendo gratuito para adultos mayores y personal. **2024 - 2027**
2. Instalación de reja perimetral y rondines de Seguridad Pública para prevenir actos vandálicos.
3. Techado del patio para que las actividades recreativas se realicen sin exposición al sol o la lluvia.
4. Apoyo en transporte (ruta gratuita o descuentos) para adultos mayores de El Daxtha, Huaxthó, Chicavasco y El Boxtha, a fin de facilitar su traslado al centro.

Cerré recordando que estas peticiones provienen de la ciudadanía y solicité que se analicen y se nos convoque a una reunión con resolutivos claros. Reafirmé que los regidores estamos para deliberar, proponer y dar respuestas concretas a la población.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Decima Segunda Sesión Ordinaria

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el 16 de abril de 2025, al discutirse la autorización de un comodato para el módulo de información turística voté **a favor** y recordé que desde la **Comisión de Adultos Mayores** trabajamos en el Plan 2025-2027 y subrayé que las propuestas deben surgir de las comisiones con debate real, no como dictámenes ya hechos.

En Asuntos Generales expresé mi preocupación por la **falta de comunicación** hacia nosotros, **los regidores de representación proporcional**: me he enterado de actos oficiales por terceros, como ocurrió con la toma de protesta y el evento del 5 de febrero. Aclaré que no responsabilizo personalmente a la Presidenta, pero sí señalo una deficiencia de organización. Reafirmé que un Ayuntamiento transparente, abierto y participativo fortalece la confianza ciudadana.

Con estas intervenciones ratifiqué mi compromiso con la **transparencia, la inclusión de todos los regidores en los procesos de**

Información y la participación activa de las comisiones en políticas para los adultos mayores, en consonancia con el Eje y el Eje 2 del PMD.

Orden del Día

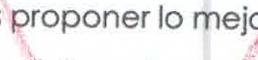
1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungirá como moderadora o moderador de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como secretaria o Secretario de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2025.
9. Análisis, debate y votación por la que el Ayuntamiento de este municipio autorice a la Presidenta Imelda Cuéllar Cano, para celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, relativo al funcionamiento del módulo de información turística ubicado en Plaza Juárez de esta ciudad.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Decima Tercera Sesión Ordinaria

En la Décima Tercera Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2025 intervine en tres momentos clave:

En el punto de revisión de la correspondencia solicité que la moderadora leyera los exhortos incluidos y propuse enviarlos a mesas de

trabajo para un análisis profundo antes de someterlos a votación, en sintonía con el Eje 5: *Gobierno honesto, transparente y eficaz* del PMD.

Relativo a la reinstalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Niñas y Mujeres, recordé que los regidores debemos llegar con los temas previamente discutidos en comisión; solo así podremos proponer lo mejor para Actopan en materia de transparencia, transporte, delegados, residuos, fomento empresarial, seguridad vial e imagen urbana.  A favor en consonancia a los Ejes 2 y 5 del PMD.

En los Asuntos Generales ~~compartí~~ una nota de *El Sol de Hidalgo* sobre los robos de los miércoles y, reconociendo la adquisición de nuevas patrullas, pedí información detallada sobre las acciones del Comandante y de Protección Civil. Con base al Eje 3: Seguridad ciudadana y justicia cívica del PMD, propuse una mesa de trabajo con ambas áreas para conocer planes, rondines y coordinación con delegados; la Presidenta aceptó convocar al director correspondiente.

Con estas intervenciones reiteré mi compromiso con la deliberación informada, la planeación colegiada y la seguridad de todos los actopenses.

Orden del Día

1. Pase de lista.
 2. Verificación de quórum legal.
 3. Instalación legal de la sesión.
 4. Lectura y aprobación del orden del día.
 5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 6. Lectura de la correspondencia recibida.

7. Análisis, debate y votación para que los integrantes del Ayuntamiento aprueben la Reinstalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en niñas y mujeres, así como la Igualdad entre hombres y mujeres del Municipio de Actopan, Hidalgo, el día 15 de mayo de 2025 a las 13:00 horas en el auditorio municipal "Benito Juárez".
8. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba la Cedula de Focalización de los Programas Alimentación Escolar, Ciclo Escolar 2024-2025; Alimentación Escolar Modalidad Fría y Alimentación Escolar Modalidad Caliente.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

Decima Cuarta Sesión Ordinaria

En la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del 8 de mayo de 2025 intervine en tres momentos relevantes:



Respecto a la aprobación del Orden del día, respaldé retirar el punto sobre la reconfiguración de la Comisión de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial para tratarlo primero en su propia comisión. Voté a favor; la modificación se aprobó por unanimidad.

En relación a la correspondencia, tomé la palabra para reiterar preocupaciones que he señalado desde el inicio de la administración:

- Urge la **capacitación y actualización de regidores**.
- Es necesaria la **presentación formal de los funcionarios**, con perfiles y planes de trabajo.
- Exijo **transparencia** en la entrega-recepción pasada y en la nómina municipal.

Aunque respaldo la labor de la Presidenta, mi deber es demandar rendición de cuentas, como versa el Eje 1: Gobierno humanista y cercano y el Eje 4: Profesionalización y transparencia del PMD.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación ~~del informe de la sesión anterior.~~
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.



Decima Quinta Sesión Ordinaria 2024 - 2027

En la Décima Quinta Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2025 intervení en los siguientes puntos:

Respecto a la Minuta sobre edad mínima para cargos públicos, al debatir la reforma constitucional que reduce la edad de acceso a cargos públicos, tomé la palabra para subrayar que, como formadora, creo definitivamente en los jóvenes porque son gente capaz y comprometida, por ende, **voté a favor**.

En relación al Exhorto sobre renovación de delegaciones, recordé que el tema ya se examinó en mesa de trabajo de la Comisión de Gobernación y pregunté a la Presidenta Municipal si todas las delegaciones estaban ya renovadas o quedaban pendientes, insistiendo en la importancia de la equidad de género. Voté a favor del dictamen, aprobado por unanimidad.



En el punto de Asuntos Generales lamenté haber recibido con solo 30 minutos de anticipación la invitación a un acto en el Hotel Sendero, lo que me impidió asistir y generó desinformación ante ciudadanía y prensa. Señalé que casos similares crean una percepción de exclusión de algunos regidores. Reafirmé mi apoyo a la Presidenta Municipal y a su equipo, pero exigí un flujo oportuno de información: los regidores debemos estar presentes y preparados para respaldar las actividades del Ayuntamiento.

Con estas participaciones reitero mi compromiso con la inclusión juvenil, la transparencia en los procesos comunitarios y la comunicación abierta entre todos los integrantes del Ayuntamiento, en línea con los principios de un gobierno honesto, eficaz y participativo.

2024 - 2027

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos.
8. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico, por el que se exhorta a los 84 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal".



2027

9. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico, exhorto a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia de implementación del protocolo 0".
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de renovación de delegaciones y subdelegaciones".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Decima Sexta Sesión Ordinaria

En la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2025 participé de la siguiente manera:

En relación al Dictamen sobre exhorto en materia de transparencia me abstuve en la votación, porque observé que el tema no se discutió a fondo en la Comisión. Reitero que las decisiones deben surgir de un análisis colegiado real.

Con relación a los Asuntos Generales señalé que en la sesión entregué un oficio firmado por vecinos y comerciantes de la carretera México-Laredo, donde denunciaron la falta de señalización y el mal estado de la pintura vial, lo cual pone en riesgo principalmente a los estudiantes. Solicité que se refuercen las vallas para que se use el puente peatonal y se reduzca el peligro.

Además, di lectura a otra petición de vecinos de la calle Emilio Hernández, quienes me solicitaron apoyo para la instalación de dos topes reductores de velocidad y material para mejorar su vialidad, debido al aumento del tránsito vehicular que representa un riesgo constante para

peatones, en especial para niños y adultos mayores. Ambas solicitudes están respaldadas con firmas y fotografías, y pedí que se turnen a las áreas correspondientes para una pronta solución.

Retomé lo expresado por mi compañero regidor, Marco Antonio López Gaspar, respecto a la feria municipal y señalé que nosotros, como regidores, no contamos con información clara ni oficial sobre su organización. Confiamos en que los trabajos estén avanzados y autorizados, pero hasta ahora la única información que tenemos es la que circula en redes sociales, lo mismo que cualquier ciudadano.

Por ello, solicité que se nos convocase a una reunión en la presidencia municipal donde se nos informe de viva voz qué actividades se realizarán, cuánto costarán, cuántos días durará y cómo está planeada la feria. Considero que, como representantes de la ciudadanía, merecemos esa atención y claridad para poder responder a las preguntas de la gente.

Asimismo, reafirmé mi apoyo a la Presidenta Municipal y pedí que se respete la representatividad de los regidores; nuestra labor es trabajar en equipo y fomentar la participación ciudadana. Acompañé con mi voto a favor el resto de los acuerdos y reiteré mi compromiso con la transparencia, la seguridad y el bienestar de la población de Actopan.

Orden del Día

1. Orden del Día Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Contrato de comodato con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, referente a la unidad Volkswagen, modelo Virtus comfortline 1.6, con número de serie WVW3J4D24RT018882, placas HG334A5, año 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de respuesta al exhorto del Congreso en materia de seguridad pública y protección civil.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de respuesta al exhorto del Congreso en materia de emisión o actualización de su marco normativo municipal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.



Decima Séptima Sesión Ordinaria

En la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2025 intervine en los siguientes puntos:

En el punto de la correspondencia recibida advertí que los oficios del Congreso —entre ellos uno sobre bienestar— aunque se dirigen solo a la Presidenta y al Secretario; exigí que toda la correspondencia se comparta con los 17 ediles para deliberar con información completa.

Con relación al Dictamen de respuesta al exhorto en materia de transparencia, pregunté si la Comisión de Transparencia había sesionado y

qué resolvió; al no recibir datos claros, opté por **abstenerme**, pues **no puedo votar sin elementos suficientes**.

Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer"

Voté a favor de la designación del Dr. **Carlos Martínez Assad**—sociólogo, historiador y escritor, investigador emérito del IIS-UNAM—por su notable aporte al fortalecimiento de nuestra identidad y vida cívica.

En la sección de Asuntos Generales reconocí la proyección de la feria gracias a la SECTURH y al Gobernador, pero señalé que la invitación al evento del Hotel Sendero llegó aGENERA 30 minutos de antelación, lo que nos dejó sin información para responder a vecinos y medios. Reiteré mi apoyo a la Presidenta, pero exigí respeto a nuestra investidura y solicité un informe ejecutivo sobre la organización de la feria (programas, proveedores y accesos) para asegurar transparencia.



Concluí ratificando mi compromiso de colaborar en todo lo que beneficie a Actopan, siempre bajo los principios de inclusión, transparencia y respeto a la representación ciudadana.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.

7. Análisis, debate y votación del Dictamen de respuesta al "Acuerdo económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 gobiernos municipales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia".
8. Análisis, debate y votación del perfil ganador de la Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer".
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

Decima Octava Sesión Ordinaria

Durante la Décima Octava Sesión Ordinaria del 24 de julio de 2025 intervine en tres temas clave:

Relativo a la Minuta ~~constitucional~~ sobre derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, ~~sus~~ que Actopan ya reconoce siete comunidades indígenas, pero carece de una comisión específica. Propuse crear una mesa de trabajo para analizar capacitación obligatoria, enseñanza de lenguas originarias e implicaciones presupuestales. Como docente, apoyé la iniciativa y **voté a favor de la minuta por ser un avance en inclusión y justicia.**

En los Asuntos Generales, retomé la problemática de los accidentes en la carretera México-Laredo, a la altura de la Universidad. Presenté un oficio ciudadano con más de 25 firmas, fotos y video de un percance reciente. Solicité gestionar ante las autoridades competentes medidas preventivas, recordando que mi función es ser puente entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, planteamiento vinculado al Eje de Infraestructura para el Desarrollo y Seguridad Vial del PMD, pues busca garantizar un entorno seguro para la movilidad de la población.

Con estas intervenciones reafirmé mi compromiso con la transparencia normativa, la inclusión de los pueblos indígenas y la seguridad vial de Actopan.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del ~~orden del día~~ ^{2024 - 2027}
5. Lectura y aprobación ~~de la acta de la sesión anterior~~ ^{2024 - 2027}
6. Lectura de la correspondencia recibida
7. Elección de la persona que fungirá como moderadora o moderador de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como secretaria o secretario de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025.
9. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al Acuerdo económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 Gobiernos Municipales del Estado de Hidalgo, en materia de trato digno y perspectiva intercultural.
11. Análisis, debate y votación para autorizar a la L.D. Imelda Cuellar Cano, en su carácter de Presidenta Municipal, suscribir Convenio de Colaboración con los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.



- 2027

Sesiones Extraordinarias

Primera Sesión Extraordinaria

La **Primera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Actopan se celebró el **9 de septiembre de 2024**, abordando un amplio orden del día que incluyó la elección de moderador y secretaria de actas, designación del Oficial Mayor, integración de Comisiones Municipales, aprobación del calendario de sesiones, autorización para celebrar contratos, presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos 2025, entre otros asuntos relevantes en sintonía con los ejes 1 Actopan un gobierno con visión humanista y 6 Actopan con obra pública, servicios municipales y desarrollo sostenible del PMD.



2024 - 2027

Solicitó la modificación del Orden del Día para agregar, como primer punto de la fracción IV, la presentación de los miembros del Ayuntamiento, a fin de dar a conocer a la ciudadanía quiénes somos y en qué nos desempeñamos actualmente, por lo que se recorrieron el resto de puntos en el nuevo Orden del Día.

- **Designación del Oficial Mayor (Punto IV.4):**

- **Voté en contra de la designación**, la propuesta no correspondía con el perfil requerido para ese puesto.

- **Integración de Comisiones Municipales (Punto IV.5):**

- **Voté en contra de la integración, ya que fue una designación arbitraria de la Presidenta Municipal**, sin tomar en cuenta a los regidores de representación proporcional en la toma de acuerdos previa, considerando únicamente a los ediles de mayoría relativa.
- **Designación del Titular del órgano Interno de Control (Punto IV.6):**
 - **Voté en a favor de la designación del Titular del órgano Interno de Control** para que cumpla con los requisitos mínimos según la **exposición de la Presidenta Municipal**, ya que se careció de información anexa al respecto.
- **Autorización a la Presidenta para celebrar contratos (Punto IV.8):**
 - **Subrayé la importancia de que todo el Ayuntamiento participe en la revisión de contratos, destacando la necesidad de transparencia** y recordando la ausencia de registros en administraciones anteriores.
 - **Llamé a trabajar en unidad, dejando de lado intereses partidistas.**



- Voté en contra de la propuesta al ir en contra del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

Las y los ediles no podrán aprobar ningún acuerdo en el que le otorguen, concedan, confieran o cedan a la o el presidente municipal sus facultades y obligaciones o en el que renuncien a ellas. De igual forma por acuerdo la o el presidente municipal no podrá otorgar, conceder, conferir o ceder a ningún edil sus facultades y obligaciones o renunciar a ellas.

- **Domicilio y notificación de sesiones (Punto IV.11):**

- Propuse que la disponibilidad de los regidores hacia la ciudadanía se establezca en horario laboral y solicité que quedara asentado en el acta.
- Observé que la notificación de esta sesión fue extemporánea, contraviniendo lo señalado en la normatividad, que exige al menos 24 horas de anticipación.

Orden del día

- I. Pase de lista y en su caso, declaración de Quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos para tratar:
 1. Presentación de los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027.
 2. Elección de la persona que fungirá como moderadora de las sesiones del órgano de gobierno municipal durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024.

3. Elección de la persona que fungirá como secretaria de actas de las sesiones del órgano de gobierno municipal durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024.
 4. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación y, en su caso aprobación de la designación de la persona que se desempeñará como Oficial Mayor del Ayuntamiento.
 5. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), votación y, en su caso, aprobación de la integración de las Comisiones Municipales.
 6. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación, del nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control Municipal.
 7. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento para el año 2024.
 8. Análisis, votación, y en su caso aprobación de la autorización a la Presidenta del Ayuntamiento para la celebración de contratos con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés para el 2024 y 2027.
 9. Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
 10. Análisis, votación y, en su caso, aprobación, de la licencia solicitada por el C. Juan Carlos Soto González, para separarse indefinidamente del cargo de Síndico Hacendario Municipal.
 11. Solicitud a las personas integrantes del Ayuntamiento para que proporcionen a la persona Titular de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, domicilio(s) dentro del municipio de Actopan, Hidalgo; y medios electrónicos para que, en lo sucesivo reciban las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento.
- V. Clausura de la sesión.

Segunda Sesión Extraordinaria

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, celebrada el 23 de septiembre de 2024, participé activamente en los

trabajos relacionados con el análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025 y en la línea del Eje 1: Actopan, un gobierno con visión humanista del PMD:

- Solicité que el proyecto de Ley de Ingresos se leyera y analizara punto por punto, artículo por artículo, para asegurar una revisión minuciosa y conforme a la ley.
- Señalé que la sala de cabildo debe servir para dialogar y cabildear en beneficio del municipio, pedí un debate abierto y respetuoso.
- Aclaré que mi objetivo no era obstaculizar ni exhibir a nadie, sino garantizar el cumplimiento de los procedimientos formales.
- **Voté en contra del Proyecto de Ley de Ingresos 2025** por falta de información y claridad de la iniciativa.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Clausura de la sesión.

Tercera Sesión Extraordinaria

En la Tercera Sesión Extraordinaria del 17 de octubre de 2024 intervine en asuntos de transparencia y funcionamiento institucional, vinculados con Eje

1: Gobierno con visión humanista, en sus líneas de transparencia, fortalecimiento institucional, gobierno abierto y contraloría ciudadana.

- En el Orden del día observé la intención de suprimir el informe del Director Jurídico (punto 7). Recordé que su inclusión respondía a temas relevantes y propuse convocar una reunión específica, con la presencia del asesor jurídico, para detallar los avances de entrega-recepción. Y **voté a favor de que se respetará el orden del día señalado en la convocatoria.**
- En el Informe del Director Jurídico solicité el nombre completo del titular, Lic. Sergio de Id. Cruz Hernández Cruz, y **señalé que la semana anterior no se realizaron las dos reuniones ordinarias que exige la normatividad.** Reiteré que el Contralor Municipal debe asistir a las sesiones donde se traten temas jurídicos, pues es quien da fe de lo expuesto.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Municipio de Actopan, Hidalgo.
6. Instalación de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Actopan, Hidalgo.
7. Informe a cargo de la persona titular de la Dirección General Jurídica del Municipio de Actopan, Hidalgo.
8. Clausura de la sesión.

Cuarta Sesión Extraordinaria

En la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Actopan, celebrada el **7 de noviembre de 2024**, se discutió lo relativo al **Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, y se pasó a revisión y dictaminación a la Comisión Permanente de Hacienda.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación del Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, conforme al artículo 95 QUINQUIES fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

Quinta Sesión Extraordinaria

En la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, realizada el **11 de noviembre de 2024**, y vinculada con los Ejes 1 y 6 del PMD, se analizó y votó el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al Proyecto de la **Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, mi voto fue favor para coadyuvar a los trabajos en favor del municipio.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.

3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la sesión.

Sexta Sesión Extraordinaria

En la Sexta Sesión Extraordinaria del 22 de noviembre de 2024 se sometió a análisis y votación el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, como exige la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y el cual **voté a favor** al tratarse del documento rector de la gestión municipal 2024-2027.



Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis y votación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

Octava Sesión Extraordinaria

En la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, realizada el 20 de diciembre de 2024, se abordó como punto central la

presentación del Proyecto de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación del Proyecto de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 QUINQUIES fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

2024 - 2027

Novena Sesión Extraordinaria

Celebrada el 23 de diciembre de 2024, se abordó como punto central el análisis, debate y votación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en concordancia con los Ejes 1 y 6 del PMD, voté a favor para coadyuvar a los trabajos del municipio.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.

5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la sesión.

Decima Sesión Extraordinaria

En la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Actopan, realizada el **28 de diciembre de 2024**, se discutieron diversos puntos relativos al manejo de recursos fiscales de ejercicios anteriores, modificaciones presupuestales y la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.

Durante el debate sobre la autorización de aplicación de recursos de ejercicios anteriores (Fondos Fiscales 2022 y 2023), manifesté que el Ayuntamiento había sostenido diversas mesas de trabajo, analizando tema por tema con el propósito de que los presupuestos respondieran de manera puntual a las necesidades de Actopan.

Posteriormente, en la votación del **Dictamen relativo al Presupuesto de Egresos 2025**, **mi voto fue a favor**, en coincidencia con la aprobación unánime del cabildo.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación para autorizar la aplicación de recursos de ejercicios anteriores, correspondientes al Fondo Recursos Fiscales 2022.

6. Análisis, debate y votación para autorizar la aplicación de recursos de ejercicios anteriores, correspondientes al Fondo Recursos Fiscales 2023.
7. Presentación del Proyecto de la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 QUINQUIES fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
8. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
9. Clausura de la sesión.

Decima Primera Sesión Extraordinaria

En la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2024 intervine en el dictamen de la **Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos 2024**. Destaque que el Síndico Hacendario, la Tesorera y su equipo analizaron el proyecto en ~~meses~~²⁰²⁴⁻²⁰²⁷ de trabajo y en aras a que los ajustes buscan atender directamente las necesidades de Actopan **voté a favor**.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la sesión.

Decima Segunda Sesión Extraordinaria

En la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 13 de febrero de 2025 vinculada a los Ejes 1, 2 y 3 del PMD. Durante el análisis del comodato con la Oficialía Mayor del Estado, recordé que el tema se examinó en una mesa técnica con directores municipales y la Mtra. Lupita Escamilla, quien presenta reportes trimestrales para revisión. Por lo que, en esta ocasión, fruto de un debate previo y colegiado, **mi voto fue a favor**.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para facultar a la persona titular del Ejecutivo Municipal para llevar a cabo la gestión y celebración del Contrato en Comodato entre la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Municipio de Actopan, Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.



Decima Tercera Sesión Extraordinaria

En la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** realizada el 10 de marzo de 2025 se tuvo como punto principal la **aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Omar Leonardo Ramírez Gutiérrez**, con efectos a partir del 6 de marzo de 2025. Punto que voté a favor en sintonía con el Eje 5: Gobierno Responsable y Cercano a la Gente, en el ámbito de la legalidad y fortalecimiento institucional.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación para la aprobación de la licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario, por parte del C. Omar Leonardo Ramírez Gutiérrez, surtiendo efectos a partir del 06 de marzo de 2025.
6. Clausura de la sesión.

Decima Cuarta Sesión Extraordinaria

En la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del 6 de junio de 2025 participé en dos asuntos clave:

La modificación al Presupuesto 2025, respaldé el dictamen de la Comisión de Hacienda y **voté a favor**, en aras de atender de manera puntual las necesidades más urgentes de la población de Actopan con base a los Ejes 2 y 4 del PMD.

Respecto a lo relativo al punto sobre la **Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer"**, voté a favor de la convocatoria.

Con estas intervenciones reiteré mi compromiso con la correcta asignación de recursos y el reconocimiento a quienes contribuyen al desarrollo de Actopan.

Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.

3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Análisis, debate y votación de la Convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Cuidado "Genaro Guzmán Mayer".
7. Clausura de la sesión.



2027



TRABAJO EN COMISIONES

Para garantizar la legitimidad de los trabajos de una comisión es indispensable contar con quórum legal, lo que significa la presencia de al menos el 50% más uno de sus integrantes. Este principio asegura que las decisiones se tomen con plena representatividad y validez institucional. Tales prácticas se encuentran alineadas con el Eje 1: Actopan un gobierno con visión humanista, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ya que fortalecen la transparencia, la legalidad y la gobernanza democrática en la vida municipal

1) COMISIÓN PERMANENTE DE ADULTOS MAYORES

La Comisión Permanente de Adultos Mayores quedó instalada el 12 de noviembre de 2024, formalizando sus trabajos en el Ayuntamiento de Actopan; en su primera sesión ordinaria se revisó, analizó y aprobó el Plan de Trabajo 2025-2027, se validó el formato de minutos y el calendario de sesiones 2025, se acordó usar WhatsApp como canal oficial de comunicación, se nombró a un responsable para revisar cada mes las actas del Ayuntamiento y dar seguimiento a los acuerdos concernientes a este sector y se estableció el acompañamiento a la solicitud de apoyo de la Casa de Día del Centro Gerontológico Regional de Actopan. Todo lo anterior en sintonía con el Eje 4: "Desarrollo Integral de las Familias Actopenses" del PMD, Estrategia 4.1.1 "Atención de grupos vulnerables", que impulsa programas y acciones para mejorar la calidad de vida y proteger los derechos de la población adulta mayor

2) COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

Entre septiembre de 2024 y junio de 2025, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal celebró siete sesiones en las que se abordaron temas fundamentales para el manejo financiero de Actopan. Se instalaron formalmente los trabajos de la comisión, se aprobaron tres modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024, así como el Presupuesto de Egresos 2025.

Además, se dictaminaron proyectos de alimentación escolar, beneficios fiscales a comercios locales, la primera modificación al presupuesto 2025 y

asuntos de carácter social y administrativo, como solicitudes de jubilación y apoyos al Centro Gerontológico, este último que solicitó fuera revisado.

3) COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión Permanente fue instalada el 12 de noviembre de 2024. En esta comisión participo como vocal.

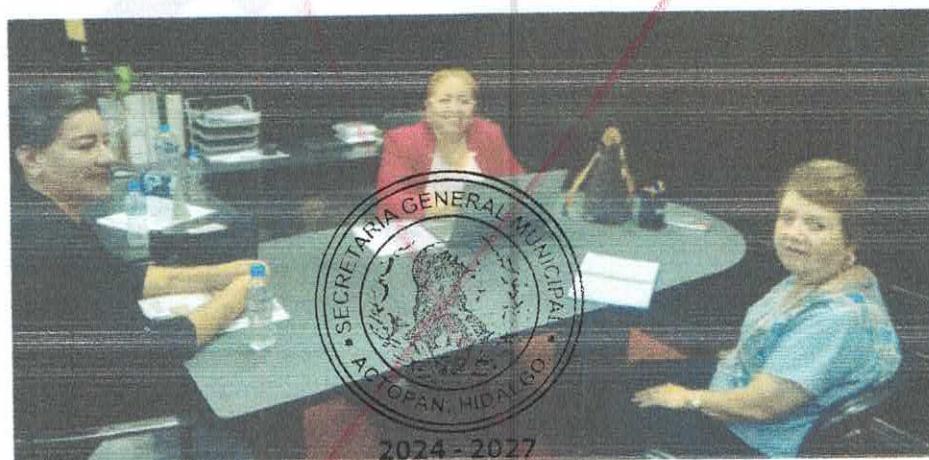


Imagen 3: Sesión de la Comisión de Educación y Cultura.

4) COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, CIRCULARES Y REGLAMENTOS

La Comisión Permanente quedó instalada el 12 de noviembre de 2024. En esta comisión he participado únicamente en calidad de invitada, ya que en mi carácter de regidora tengo derecho a voz, pero no a voto. He estado presente en diversas sesiones en las que se ha realizado la revisión de exhortos emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo. Estas acciones se alinean con el Eje 1: Actopan un gobierno con visión humanista, al fortalecer

la transparencia, la legalidad y la participación institucional; y con el Eje 6: Actopan con obra pública, servicios municipales y desarrollo sostenible, al contribuir a la actualización normativa que regula la vida municipal y asegura el correcto funcionamiento de la administración

5) COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO Y ABASTO

En esta Comisión participo en calidad de invitada, pues en mi carácter de regidora únicamente tengo derecho a voz, mas no a voto. El 12 de noviembre de 2024 se instaló la Comisión Permanente de Comercio y Abasto. En su primera sesión se revisó y aprobó el Plan de Trabajo 2024-2027, se implementó el formato oficial de minutos y se acordó usar WhatsApp como canal de comunicación. Estas acciones se alinean a los ejes del PMD 2024-2027, que impulsan el desarrollo económico, la transparencia y el fortalecimiento de la infraestructura de comercio.

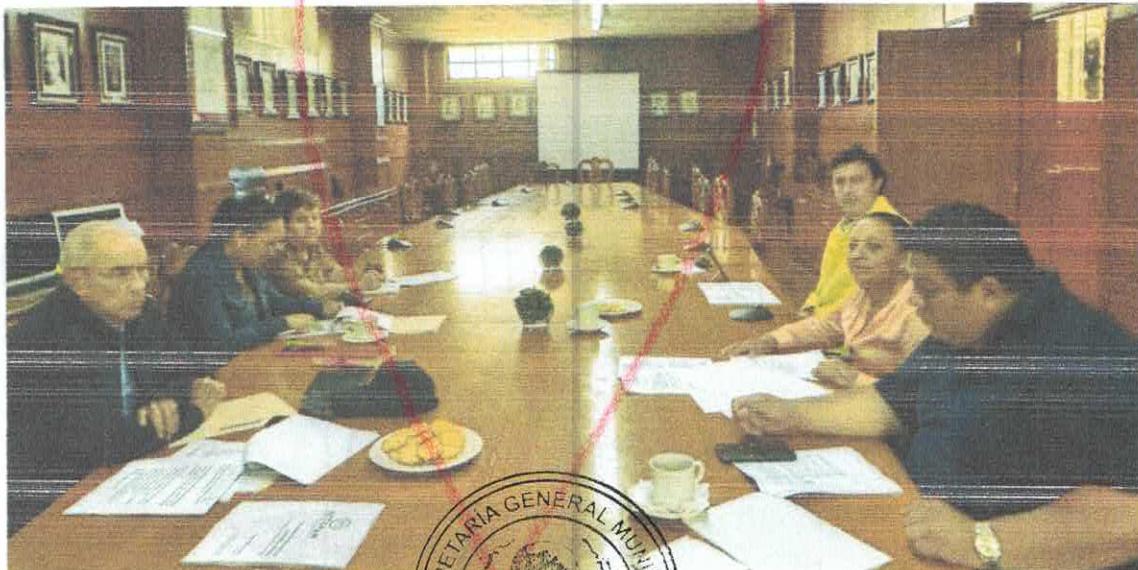


Imagen 4: Reanudación de la 1^a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio y Abasto.

2024 - 2027

SEGUIMIENTO A ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como regidora he dado seguimiento continuo, tanto de manera individual como junto a mis compañeros de representación proporcional, a los asuntos clave que garanticen legalidad, transparencia y buena administración en Actopan.

En lo personal, inicié solicitando copias certificadas de las primeras actas de Cabildo para contar con un expediente completo de trabajo y pedí que se incluyera en sesión la presentación formal de todos los directores municipales. Posteriormente, fundamenté por escrito el derecho de petición por medios electrónicos y exigí, en varias ocasiones, la nómina municipal actualizada y un desglose del Capítulo 1000 del presupuesto, reforzando la rendición de cuentas sobre el gasto en personal. También solicité el informe

final de la entrega-recepción 2020-2024, insistí en acceso a los documentos soporte cuando la respuesta fue incompleta, requerí copia digital de la nómina 2025 para efectos de transparencia, entregué el Plan de Trabajo de la Comisión de Adultos Mayores y pedí su publicación oficial, además de solicitar la segunda modificación al Presupuesto 2025 y mi inclusión en la capacitación del IDEFOM.

En conjunto con los demás regidores de representación proporcional, impulsamos diez oficios; seis iniciativas y cuatro solicitudes de información. Entre ellas destaca la serie de iniciativas PMAH-ANP/01-06/2024 y ANV/01-02/2025 para revocar acuerdos que facultaban a la Presidenta a celebrar contratos sin el debido proceso, como la petición de informar el trámite de esas revocaciones. Exigimos también la designación de un encargado del Órgano Interno de Control hasta que se emitiera convocatoria pública, un informe financiero y operativo de cuentas, obras y observaciones de la Auditoría Superior del Estado y la invitación oportuna y formal a todos los eventos cívicos para ejercer plenamente nuestra representación.

En síntesis, mis seguimientos han cubierto tres frentes:

- 1) Control y revocación de acuerdos que contravienen la ley o carecen de transparencia;
- 2) Fiscalización permanente de nómina, presupuesto, entrega-recepción y gasto público; y
- 3) Fortalecimiento institucional mediante planes de trabajo, capacitación y participación plena del Cabildo en los actos oficiales.

Estas acciones reflejan mi compromiso constante con la legalidad, la rendición de cuentas y la inclusión de todos los sectores en la toma de decisiones municipales. Aunque debo señalar que hasta el momento el 80% de la información solicitada no ha sido respondida o atendida.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, he asumido con plena responsabilidad el compromiso de ser una regidora cercana, atenta y gestora de las necesidades de la sociedad actopense. A lo largo de mi encargo he brindado atención ciudadana de manera particular, atendiendo solicitudes relacionadas con infraestructura pública, necesidades personales y demandas comunitarias, siempre buscando soluciones viables y resultados concretos.



Imagen 5: Entrega de apoyos del bimestre abril-mayo de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA



Imagen 6: Seguimiento al arreglo de la barda en la entrada del estacionamiento del mercado 8 de julio.



Imagen 7: Reunión con la Directora de la Casa de Día.

De manera pública, he realizado tres audiencias ciudadanas que han sido espacios de diálogo y construcción colectiva. La primera estuvo dirigida a la ciudadanía en general, donde escuché peticiones de vecinos de diferentes colonias y comunidades; la segunda fue con el personal del área de Limpias de Servicios Municipales, con quienes sostuve un diálogo franco para conocer sus necesidades laborales y reforzar compromisos institucionales; y la tercera se desarrolló con los delegados municipales, a quienes compartí mis acciones como regidora y escuché de primera mano las demandas de sus comunidades. En cada una de estas audiencias he privilegiado la cercanía, la escucha activa y la rendición de cuentas, convencida de que el Ayuntamiento debe estar al servicio de la gente.



Imagen 8: 2^a Audiencia Pública celebrada en el mes de mayo de 2025.

Como regidora he reafirmado mi compromiso con la ciudadanía actopense a través de gestiones y apoyos directos en favor de escuelas, comunidades y sectores vulnerables. He respaldado a delegaciones sindicales de instituciones educativas de preescolar, primaria y telesecundaria, he acompañado a comunidades de nuestro municipio y he

gestionado apoyos específicos a personas adultas mayores, como auriculares para mejorar su calidad de vida.

Estas acciones, realizadas en apego al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, se alinean con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, particularmente con el Eje 1: Gobierno con visión humanista, el Eje 2: Educación, cultura y deporte, y el Eje 4: Inclusión social y desarrollo humano.



Imagen 9: Asistencia a un evento de entrega de apoyos en el Centro Gerontológico.

CONCLUSIONES

Este informe cierra un ciclo de trabajo que combinó propuestas, vigilancia de la administración y cercanía con la gente. Rendimos cuentas con claridad porque gobernar es servir y porque la confianza se sostiene con resultados y transparencia.

Reconozco que hay avances y también pendientes. Por ello, mi compromiso para el siguiente ~~PERÍODO 2024-2027~~ es: dar seguimiento a los acuerdos aprobados, fortalecer el trabajo en comisiones, impulsar mejoras normativas cuando sean necesarias y mantener una agenda de gestión alineada al Plan Municipal de Desarrollo. Todo esto, con diálogo permanente con mis compañeras y compañeros del ~~2024-2027~~ Ayuntamiento y con la participación de la ciudadanía.

Seguiré asistiendo a las actividades organizadas por el Gobierno Municipal y a las actividades comunitarias, porque ahí se escucha de primera mano, se explica lo que hacemos y se construyen soluciones en equipo. Mantendré puertas abiertas, mesas de trabajo y canales de atención para que cada solicitud tenga respuesta oportuna.

A las y los actopenses, gracias por su confianza y por señalar lo que debemos mejorar. Les invito a seguir participando, vigilando y proponiendo.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

EL QUE SUSCRIBE L.D. JUAN CARLOS SOTO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO:

C E R T I F I C A:

QUE LA PRESENTE COPIA SIMPLE CON EL FOLIO (DEL 01 AL 60) CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN SU CONTENIDO Y PARTES QUE LOS CONFORMAN CON LOS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA DE LOS EXPEDIENTES, QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

L.D. JUAN CARLOS SOTO GONZÁLEZ

